

DILIGENCIA: Para hacer constar que compulsada esta fotocopia con el original resulta ser reproducción exacta del mismo.

EGINBIDEA: Fotokopia hau originalarekin konpultsatuta ondoren, beronen erreproduzio zehatza dela konstatatuko.

Aoiz / Agoitz, 2023 ABE. - 7
DIC.



PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO DE RENOVACIÓN DE GENERADORES DE CALEFACCIÓN EN ESCUELA INFANTIL DEL AYUNTAMIENTO DE AOIZ".

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO DE RENOVACIÓN DE GENERADORES DE CALEFACCIÓN EN ESCUELA INFANTIL DEL AYUNTAMIENTO DE AOIZ".

DÍA.....
HORA.....
LUGAR.....

7 DE DICIEMBRE DE 2.023.

9,00.

En la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial de **AOIZ** (Navarra).

CARGO AYTO.	MESA DE CONTRATACIÓN	MIEMBROS	ASISTENTES
Alcalde-Presidente,	Dn. Ángel Martín Unzué Ayanz.	Presidente.	SI
Asesor Técnico,	Dn. David Gordejuela Gutiérrez.	Vocal-Técnico.	SI
Asesor Técnico,	Dn. Javier Gordejuela Gutiérrez.	Vocal-Técnico.	SI
Asesor Técnico,	Dn. Luis Goñi Iturralde	Vocal-Técnico	SI
Secretario	Dn. Francisco Javier Tellechea González.	Secretario.	SI
Asesor económico	Dn. Jesús María Mangado Beroiz	Vocal	SI

OBJETO: Acto de apertura del Sobre nº 3 de la Oferta Económica y propuesta de adjudicación relativa a la ejecución del proyecto denominado "PROYECTO DE RENOVACIÓN DE GENERADORES DE CALEFACCIÓN EN ESCUELA INFANTIL DEL AYUNTAMIENTO DE AOIZ".

En el Ayuntamiento de Aoiz, siendo las nueve horas, del día siete de diciembre de 2023, se reúnen los miembros integrantes de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras para la ejecución de las correspondientes con el proyecto de Renovación de parque infantil en frontón Toki Eder de Aoiz, quedando constituida la Mesa, habiendo concurrido los siguientes miembros: .- Presidente: D. Ángel Martín Unzué Ayanz, Alcalde del Ayuntamiento de Aoiz. .- Vocal-Secretario: Secretario del Ayuntamiento de Aoiz: D. Francisco Javier Tellechea González. .- Vocal asesor técnico: D. David Gordejuela Gutiérrez, Vocal asesor técnico: D. Javier Gordejuela Gutiérrez, Vocal asesor técnico: D. Luis Goñi Iturralde Vocal asesor económico: D. Jesús María Mangado Beroiz. Previamente, se ha anunciado en el Portal de Contratación la apertura de las ofertas económicas.

Seguidamente, el secretario ha descargado la documentación aportada a través de PLENA por el licitador BEROA ESTELLA, S.L.; de conformidad con lo previsto en la Cláusula 8, letra D).- , procediéndose a aperturar la oferta económica presentada contenidas en el Sobre nº 3 relativo a los criterios cuantificables mediante fórmulas, precio, ampliación del plazo de garantía y criterios sociales, dándose lectura pública de las mismas, habiéndose realizado por el único proponente la siguiente oferta:

Licitador	Precio (euros)	Plazo de garantía (meses)	Criterios sociales (horas)
BEROA ESTELLA, S.L.	121.587,39	36,00+00,00	8,00

DILIGENCIA: Para hacer constar que compulsada esta fotocopia con el original resulta ser reproducción exacta del mismo.

EGINBIDEA: Fotokopia hau originalarekin konpultsatu ondoren, beronen erreproduzio zehatza dela konstatatzeko.

Aniz / Agoitz, 2023 ABE. DIC. - 7

El Secretario, *[Firma]*



Realizadas las valoraciones del Sobre nº 3 conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige la contratación, cláusula 11.2. A), B) y C), se han obtenido las siguientes puntuaciones:

Licitador	Precio (40 puntos)	Plazo de garantía (10 puntos)	Criterios sociales (10 puntos)	Puntuación total sobre nº 3
BEROA ESTELLA, S.L.	40,00 (121.587,39)	0,00	5,00	45,00

Del mismo modo, habiéndose procedido con carácter previo a la apertura de las proposiciones contenidas en el Sobre nº 2 referentes a la memoria técnica, plan de obra y tratamiento de las afecciones, habiéndose valorado la oferta presentada y calculado la suma de puntuaciones obtenidas previo emitido informe técnico por el vocal asesor técnico D. David Gordejuela Gutiérrez, y realizadas las valoraciones conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige la contratación, sobre una puntuación máxima de 40 puntos, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

Licitador	Memoria explicativa (20 puntos)	Plan de obra (15 puntos)	Tratamiento de afecciones (5 puntos)	Puntuación total sobre nº 2
BEROA ESTELLA, S.L.	9,00	8,00	4,00	21,00

Finalmente, se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas por el licitador tras la apertura de los Sobres nº 2 y 3 correspondientes a las ofertas técnica y económica, sumadas las valoraciones obtenidas se han obtenido las siguientes puntuaciones finales:

Licitador	Sobre nº 2	Sobre nº 3	Puntuación final (media)
BEROA ESTELLA, S.L.	21,00	45,00	66,00

En consecuencia, la Mesa acuerda proponer, por ser el órgano de contratación, la **ADJUDICACIÓN** del proyecto **"PROYECTO DE RENOVACIÓN DE GENERADORES DE CALEFACCIÓN EN ESCUELA INFANTIL DEL AYUNTAMIENTO DE AOIZ"**, a favor de la propuesta correspondiente al licitador proponente, **BEROA ESTELLA, S.L.**, con C.I.F. B71407307 en la cantidad final ofertada de **CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS Y TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (121.587,39 €), I.V.A. NO INCLUIDO.**

Siendo las diez horas del día 07/12/2023, el Presidente da por terminada la reunión, de la que se redacta esta Acta, para constancia de lo tratado, que yo, el Secretario, someto a la firma del Presidente y Vocales presentes: doy fe

EL PRESIDENTE,



EL ASESOR TÉCNICO

EL SECRETARIO,

EL ASESOR ECONÓMICO

